



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	SUCESIÓN
Demandante	Jacqueline Torres Rojas
Causante	Luis Pastor Torres Daza (q.e.p.d.)
Radicación	50001 31 10 003 2015 00181 00 C-2.3
Asunto	Agrega y pone en conocimiento
Fecha de la providencia	Febrero veintidós (22) de dos mil dieciocho (2018)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 779 C-2.3, este despacho **DISPONE**,

*Poner en conocimiento de las partes y agregar al proceso el informe allegado por la secuestre María C. Beltrán Buitrago y el señor Wilson Peñuela Martínez, folios 745 al 777 C-5.

NOTIFÍQUESE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza


JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>15</u> del 23 FEB 2018
AYELETH PRIETO PADILLA
 Secretaria